

La Paz, 09 de febrero de 2022

CITE: MDRyT/EMPODERAR/Nº 191-2022

Señora

## JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS Presente.-

Ref. INVITACION A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS FINAL 2021 - PROGRAMA EMPODERAR

De mi mayor consideración:

El Programa EMPODERAR dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 235 núm. 4) de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 del 5 de febrero de 2013, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción aprobado mediante Decreto Supremo N° 0214 del 22 de julio de 2009 y la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia respecto de la obligación de toda entidad pública de rendir cuentas con la participación ciudadana y control social, tiene el agrado de invitar a su Autoridad a participar en la **AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2021.** 

El Programa EMPODERAR está conformado por: El Proyecto de Alianzas Rurales PAR II, tiene el propósito de informar en la audiencia a las organizaciones sociales y sociedad civil organizada los resultados, logros y ejecución de proyectos de la gestión 2021.

El citado evento se llevará a cabo el martes 22 de febrero de la presente gestión, a partir de horas 10:00 am vía virtual, mediante la plataforma zoom, puede ingresar con ID: 830 7349 2605, clave: 212833 o a través del enlace:

 $\underline{https://us06web.zoom.us/j/83073492605?pwd=Wk4vV1NGY0lETnlmMkRpRXp0U2tEdz}09$ 

La información para presentar está publicada en la página-web del Programa EMPODERAR www.empoderar.gob.bo.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente:

JDA/DP/nm

Cc.arch. "2022 AÑO DE LA REVOLUCION CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

